

Aportes para pensar la accesibilidad como punto de partida para la tarea docente

En el marco del Proyecto de Accesibilidad, presentamos la siguiente cartilla, en donde nos proponemos acercar algunas pautas y recomendaciones para el desarrollo de prácticas inclusivas por parte de los equipos docentes universitarios; vinculadas a la planificación de estrategias, relaciones y experiencias que fomenten y posibiliten prácticas y espacios inclusivos en las propuestas de las cátedras.

Con respecto al vínculo docente – alumno

Entre algunas recomendaciones para que los docentes puedan mejorar la inclusión de estudiantes con discapacidad, una de las dimensiones a considerar se relaciona con la necesidad de atender situaciones de escucha que puedan favorecer una mejor comprensión de las explicaciones, consignas y pautas de trabajo. En este sentido, ya desde el momento inicial de saludar o presentarse decir las cosas claramente, que estas acciones sean con una palabra o un gesto adecuado. Es un hábito válido para que todos sepan quienes intervienen en la comunicación. Verbalizar todas las situaciones -consignas, explicaciones, actividades, entre otras- utilizando un lenguaje concreto.

Al relacionarnos con otros debemos tener en cuenta que las expresiones orales, palabras, gestos, ruidos, sonidos externos o del ambiente, son algunos de los estímulos que serán importantes a considerar para poder comunicarnos.

Ante alguna dificultad, preguntar, ofrecer alternativas y disposición con respecto a lo que pueda facilitarle. No ayudarlo si no lo necesita, permitirle autonomía. Hacerle ver sus posibilidades reales.

Dar información adicional en los casos que el alumno no pueda percibir los datos significativos por sí mismo. En la medida de lo posible, realizar los materiales accesibles.

Pensar la relación contenido-forma

La enseñanza debe ser pensada desde una perspectiva didáctica. Ante el auge de las nuevas tecnologías, las múltiples posibilidades para crear contenido, materiales, herramientas, etc. no

se tiene que perder el sentido de lo que se quiere enseñar. Primeramente, determinar los objetivos de la propuesta y luego deliberar qué recurso es más pertinente para cada tema, actividad o propuesta pedagógica.

Pensar en materiales multisensoriales, que permitan y favorezcan la utilización de todos los sentidos.

Para la utilización de ejemplos, trabajar sobre objetos y situaciones de la vida real. Tomar conciencia de los procesos que se realizan y transmitir los datos significativos de los mismos.

En general, utilizar un material claro, bien contrastado y sin acumulación de imágenes. Dar referencias de la situación de elementos en una página.

Con respecto a los materiales educativos: criterios de accesibilidad^[1]

Cuando se crean contenidos digitales en cualquier tipo de formato (textual, gráfico, sonoro o multimedia), se advierte que entre los receptores de esos contenidos puede haber personas que tengan alguna limitación física, sensorial o cognitiva, y encuentren problemas para poder acceder a toda la información.

En realidad todos tendremos en algún momento de nuestra vida limitaciones que van a condicionar nuestro acceso a contenidos digitales o de cualquier otro tipo. Esto es evidente si tenemos algún tipo de discapacidad permanente; pero aunque no la tengamos, ello no quiere decir que estemos al margen de esta cuestión. Todo lo contrario, es muy probable que haya ocasiones en las que nuestra capacidad física, sensorial o cognitiva se vea mermada temporalmente por algún suceso o accidente, o simplemente por las condiciones de nuestro entorno. Por ejemplo, es posible que alguna vez necesitemos oír una noticia en medio de un entorno ruidoso que nos impida escuchar con nitidez lo que dice el locutor. Y, por supuesto, está la incuestionable realidad de que con la edad perdemos facultades, nos cuesta más acceder a la información, y necesitamos ayudarnos de productos de apoyo que antes no precisábamos. El ejemplo más claro es la necesidad de utilizar lentes para poder leer correctamente cualquier texto impreso de reducido tamaño a partir de una cierta edad.

En general, el uso de productos de apoyo para acceder a contenidos digitales es algo que todos utilizamos habitualmente. Se suelen denominar “ayudas técnicas” y pueden ser software o hardware. Muchas veces no somos conscientes de que estamos usando estas ayudas. Por ejemplo, cuando hacemos zoom para ver mejor el contenido en una pantalla o en una tableta,

estamos usando un producto de apoyo software, en este caso un programa de ampliación contenido integrado en el propio sistema operativo. Pero pueden ser mucho más avanzadas, como son los lectores de pantalla que utilizan habitualmente las personas con discapacidad visual, para poder “oír” la descripción de los contenidos visuales que no pueden ver en la pantalla, al carecer del sentido de la vista.

Es por lo tanto muy importante que los autores de contenidos digitales tengan en cuenta unas mínimas pautas para asegurarse de que esos contenidos puedan ser consumidos por la mayor audiencia posible, es decir que sean accesibles. En este contexto, por accesibilidad nos referimos a la condición que deben cumplir los contenidos digitales para que sean perceptibles, comprensibles y utilizables por cualquier persona, independientemente de si tiene o no algún tipo de discapacidad. Es muy difícil conseguir contenidos totalmente accesibles, pero siguiendo una serie de sencillos consejos es muy fácil alcanzar un aceptable nivel de accesibilidad, que permita que una gran mayoría de personas interesadas puedan acceder sin problemas a la información que contienen.

Pautas para la creación de contenidos accesibles

En la elaboración de material educativo, y de cualquier tipo de documento, se debe asegurar un buen nivel de legibilidad del contenido para todos los que accedan a éste, independientemente de las dificultades derivadas de la discapacidad o incapacidad temporal, la edad o el idioma. Es importante hacer conciencia que los contenidos mal diseñados o de difícil comprensión, no afectan solamente a personas con discapacidad o con comunicación, movilidad o comprensión reducida, sino también al usuario en general. Para elaborar material educativo accesible, es importante hacer comprensible tres aspectos: su contenido, su estructura y su formato.

Texto claro

El contenido expuesto debe ser redactado en lenguaje breve y sencillo, sin necesidad de utilizar estructuras gramaticales complejas. El mensaje que se desea transmitir debe ser concreto y directo, evitando en lo posible términos abstractos los cuales podrían resultar confusos. El valor de un documento no aumenta con su longitud. Se debe evitar las frases innecesariamente largas. Siempre que sea posible, utilizar palabras sencillas, procurar dividir las frases más cortas, pero recordando incluir palabras de enlace (“pero”, “así”, “aunque”) para mantener la coherencia

Idioma del documento

Los usuarios con discapacidad visual utilizan lectores que convierten en voz alta el texto contenido en un documento. Por tanto, es esencial indicar el idioma para que estos dispositivos de pantalla transmitan la información de manera correcta.

Características de la fuente

La tipografía que se utilice en los textos favorecerá o impedirá la completa comprensión de la información. La tipografía comúnmente usada es de tipo serif (con serifa), la cual posee pequeños adornos ubicados generalmente en los extremos de las líneas de los caracteres. Las tipografías Times, Georgia y Garamond son ejemplos de esta clase. Las fuentes sans serif (sin serifa) carecen de ese detalle. La diferencia entre estos dos tipos de fuentes radica en su facilidad de lectura, la tipo serif en una página impresa muestra resolución de impresión muy alta por lo que esos pequeños elementos decorativos en los pies de las letras quedan bien definidos. Sucede en caso contrario en una pantalla de ordenador, la resolución no es muy alta lo que produce efectos en las letras que hacen dificultosa su lectura. Es por ello que se recomienda la utilización de fuentes tipo sans serif como Arial y Verdana, en tamaño no menor de 12 puntos, evitando en lo posible el uso de letra cursiva y haciendo uso moderado de negrita para resaltar textos.

Títulos

Antes de comenzar a redactar el documento es necesario definir la estructura, la cual deberá tener un orden lógico y coherente. Es importante definir los grupos principales de contenidos y los títulos en los niveles 1, 2 y 3 que conformarán el título principal. Para organizarnos y orientarnos sobre cómo estructurar el documento se puede hacer uso de un esquema.

Párrafos

Los usuarios que presentan dificultades cognitivas e incluso con baja visión, no pueden percibir el texto y/o perder su punto de lectura si el texto se presenta de una manera que dificulte su lectura. Es por ello que se debe prestar importante atención a los párrafos considerando tres aspectos importantes: la alineación de texto, el ancho de márgenes y espacio entre líneas de texto y párrafos.

Títulos de ilustración

Cuando insertamos una imagen siempre es recomendable incluir un título o un pie de foto. Esto ayudará al usuario a identificar el contenido y ayudará a los autores del documento a hacer referencias a dicha imagen y estructurar mejor el documento

Números de página

Con el fin de facilitar el acceso a los contenidos del documento es necesaria la creación de números de página, con el fin que el usuario pueda orientarse a través de la tabla de contenido y acceder al número de página que contenga el tema de interés.

Textos alternativos

Los elementos no textuales como imágenes, gráficos o esquemas deberán disponer de un texto alternativo que describa la información que se desea transmitir con ellos, la descripción contenida en estos elementos deberá sustituir la información visual o auditiva con el fin de ayudar a los usuarios con discapacidad sensorial, que acceden al documento utilizando un dispositivo de apoyo como líneas braille o lectores, puedan obtener información completa. Dentro de los elementos no textuales que requieren texto alternativo se encuentran: imágenes, fórmulas matemáticas, diagramas o esquemas, vídeos, audio y cuadros de texto.

Gráficas accesibles

Como en el caso de las imágenes, las gráficas deben ser accesibles para todos los usuarios en general independientemente de sus limitaciones. Para ello es necesario considerar el uso de color, textos alternativos y títulos, que faciliten el acceso a la información que se desea transmitir.

Elementos multimedia

Si el documento contiene audio o vídeo, se deberá asegurar que la información que se pretende transmitir sea accesible, procurando que los usuarios que tienen discapacidad visual o auditiva puedan percibir el mensaje. Para que la información sea accesible para todos usuarios, habrá que facilitar alternativas tales como:

- **Audiodescripción:** Dirigido especialmente a usuarios con discapacidad visual o limitada, donde los vídeos o contenidos de imagen, sean narrados en pantalla, al momento de transmitir un vídeo.
- **Subtitulados:** Se trata de pasar títulos de lo que están hablando los personajes en un producto audiovisual. Está indicado para personas con discapacidad auditiva.
- **Lenguaje braille:** Es un sistema por puntos, que utilizan las personas con discapacidad visual, para leer y escribir. **Lengua de señas o de signos:** Es el lenguaje utilizado por las personas sordas para comunicarse.
- **Lectura fácil:** Los textos en lectura fácil están realizando en un lenguaje resumido y sencillo para que puedan ser comprendidos por personas con problemas cognitivos o

discapacidad intelectual.

Contraste de colores

Se debe asegurar que las combinaciones de los colores de fondo y los primeros planos tengan suficiente contraste para que sean percibidos por personas con daltonismo o deficiencia en la percepción de color.

Enlaces de navegación

Si es necesaria la utilización de enlaces dentro del documento, deberá identificarse claramente el objetivo de cada vínculo. Los enlaces del tipo “haga clic aquí”, “más información” o “leer más” no son aconsejables porque no describen suficientemente el enlace. Cuando un enlace interno o externo dirige al usuario a una página diferente, se deberá indicar correctamente hacia dónde va antes de que el usuario haga ingrese al enlace.

En relación a la presentación de contenidos

Consideramos que las clases son instancias fundamentales para que los alumnos conozcan la temática que se abordará en la misma, y la manera en que se lleva a cabo es primordial para la construcción del conocimiento. Por esto, es importante que el dictado de la clase se mantenga siempre de frente al estudiante. En el caso de utilizar el pizarrón, que éste sea de manera ordenada, distribuyendo temas según orden de presentación y si es necesario dejar un espacio (derecha o izquierda) que permita plasmar conceptos abordados, y/o aportes bibliográficos.

También es necesario que el docente brinde el programa y la bibliografía obligatoria al comienzo del cursado, en lo posible considerando los formatos accesibles -braille, material digitalizado, macrotipo, audio texto, videos en Lengua de Señas Argentina, entre otros-.

Es conveniente la utilización de soportes tecnológicos con la mayor descripción posible para desarrollar el tema. A los estudiantes esto les permite tomar nota en clases.

Se recomienda permitir el uso de distintas tecnologías: celulares, soporte informático, grabadores u otras alternativas para ampliar el texto o de forma

En caso de que la clase incorpore producciones audiovisuales (películas, documentales, cortos, spots), se recomienda que tenga subtítulos y audiodescripción.

A su vez deberían tenerse en cuenta otros requerimientos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes: intérprete en lengua de señas, otras ayudas tecnológicas, bancos adaptados,

entre otros.

[1] Ver más en http://www.esvial.org/wp-content/files/ESVIAL.LibroDigital_es_2015.pdf

Recomendamos este enlace, para ver con detalle -paso a paso- cómo hacer un material accesible en Word, PowerPoint, PDF, audiovisuales, páginas web.